

## H.AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO URBANO Registo: 51286

ENTA EL CROCARIA DE LOCALIE

LICENCIA DE CONSTRUCCION

FOLIO: 0000071155

#### DATOS GENERALES

SOLICITANTE:

MUGAVUS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CALLE:

CALLE MONTE ALTO

FRACCIONAMIENTO:

RESIDENCIAL LA VISTA

CLAVE CATASTRA

**ELIMINADO 3** 

PERFFO: ING DAVID DAGOBERTO JUAREZ FLORES

NO. OFICIAL:

LOTI ELIMINADO 2

SUP, TERRENCELIMINADO 1

R.O.P. 1110 CED, PROF. 1500824

## LICENCIA DE ALINEAMIENTO Y NO. OFICIAL

#### LOCALIZACION:

**ELIMINADO 4** 

## LICENCIA DE USO DE SUELO

#### INTENSIDADES Y RESTRICCIONES:

TIPO DE ZONA: H2

EN BASE A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN CENTRO DE POBLACION ESTRATEGICO PARA I CICIDADES DE SAN LEIS POTOSI Y SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, PUBLICADA DEL 21 AGOSTO DEL 2003, DEJACUERDO AL PLANO CPE-14 DE ZONIFICACION SECUNDARIA DEL SUELO

COEFICIENTE DE CTILIZACION DEL SUELO 17 veres 3/4 / JUNE A

COEFICIENTE DE OCUPACION DEL SUELO 65 % ALTURA MAXIMA PERMITIDA 3 NIVELES 9 METROS

LAS DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE CONSTRUIDA NO INCLUYE CIRCULACIONES VERTICALES NI ESTACIONAMIENTOS

ESTACIONAMIENTOS

EN BASE AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES DEL MENECIPIO DE SAN LUIS POTOSI.
PUBLICADORE 3 DE ACZISTO DE 1995, ART 180

CASAS EN TERRENDS DE 0 6 MZ HASTA DE 250 90 MZ 1 CARIN POR LOTE. CASAS EN TERRENOS

DE 250 10 MZ O MAY ORES 2 CAJONES POR LOTE.
FRACCIONAMIENTO LA VISTA

REGISTRO 868847, RECIBO 1772224, 06 DE JUNIO DE 2097

MODIFICACION 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, RECIBO F 5437759

ACTUALIZACIÓN DE LECENCIA 23 DE DICLEMBRE DE 2013

ETAPA 01 Y 04 (ANTES 14,15,18), RECIBO F 4944490

LOTE DE TERREND FUERA DE LA SUPERFICIE CATALOGADA COMO TRASLAPADA CON PROPIEDAD COLLEDANTE Y POR TANTO NO SE ENCUENTRA AFECTADA POR SUSPENSION DESCRITA EN EL "VISTO SEXTO" DEL ACUERDO DICTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA OS DE AGOSTO DE 2014

DEBERA DE CONTAR CON CISTERNA PARA ALMACENAR LA DEMANDA MINIMA DE AGUA POTABLE

- LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR LA DELEGACION DE OBTENER LA AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA OTRA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, ARNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INCEPENDENCIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO SE SURTARA A LO SIGUIENTE LA PRIMERA LICENCIA QUE OTORGUE EL AYUNTAMIENTO TENDRA EL CARACTER DE PREVIA Y SERA VALIDA DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE SU EXPEDICION, LAPSO EN EL CUAL SI FUERE EL CASO, EL PROPIETARIO LLEVARA A CABO LA CONSTRUCCION O ADECUACION DEL INMUEBLE DE QUE SE TRATE, SI NO CONCLUEDA DES ESTE TERMINO, DICHA LICENCIA PODRA PROBROGARSE POR DOCE MESES MAS CONCLUEDA LA CONSTRUCCION O ADECUACION RESPECTIVA, SE OTORGARA UNA LICENCIA PODRA PROBROGARISE POR DOCE MESES MAS CONCLUEDA LA CONSTRUCCION O ADECUACION RESPECTIVA, SE OTORGARA UNA LICENCIA PODERENDA QUE QUEDARA SUJETA AL MANTENIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS Y CUMPLISMENTO DE LAS CONDICIONES DE SU OTORGAMIENTO Y AL PAGO ANUAL DE DERECHOS CORRESPONDIENTES
- LA EXENCIA DE 150 DE SUELO, DEJA A SALVO LOS DERECHOS A TERCEROS Y NO PREJUZGA RESPECTO DE LA TITULABIDAD DEL DOMINIO Y DEALAS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE LOS PREDIOS PARA LOS CUALES SE EXPIDA
- LA DICENCIA DE UNO DE SUELO QUE OTORGA LA DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA MUNICIPAL NO FACIALTA A SU TITULAR PARA INICIAR LA EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIÓN U OBRA ALGUNA; DICHA LICENCIA SERA PERSONALISMA, INTRANSFERIBLE, INESIBARGABLES LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA MISMA, E D'ALJENABLE, Y NO SERA OBJETO DE FUSIOS O ESCISION, TRATANDOSE DE SOCIEDADES MERCANTE ES LEGALMENTE

# RESULTADO DE LA SOLICITUD:

CASA HABITACIÓN EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO.

# LICENCIA DE CONSTRUCCION: CASA HABITACION EN REGIMEN DE CONDOMINIO

### **ELIMINADO 5**

UDSERVACIONES:

"SI REALIZA ACTIVIDADES INHERENTES A LA OBRA EN VÍA PÚBLICA, DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE EL VISTO BUENO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO", ASÍ MISMO DEBERÁ EXHIBIR EN LUGAR VESIBLE LA BANDA DE OBRA AUTORIZADA.

CON FUNDAMENTO EN 105 ART 111 FRACCION V DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTÁ EXHIBIR EN LUGAR VESIBLE LA BANDA DE OBRA AUTORIZADA.

CON FUNDAMIENTO EN 105 ART 111 FRACCION V DE LA LEY GRGANELA DEL MISMO DEL BRE Y SOBBRANO DE SAN LUBS POTOSI. 70 FRACCION XXXIV DE LA LEY GRGANELA DEL MINICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ESTÉ DOCUMENTO SE EXPIDIE EN BASE A LOS NUMERALES ART 161, 304 8/5 706, 307 105 109, 319, 311, 315, 316 Y DEMAS ÁPLICABLES AL PRESENTE IRAMITE DE LA NUEVA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO LEBIAND DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, APEGANDONOS A LOS TRANSITORIOS CUARTO Y SENTO DE CA REJERBÍA ÉLY, PARA LA APLICACIÓN DE LA BEGLAMENTACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. Y 4TO Y 5TO FRACCION Y S. 241 Y 354 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA SANCUENDO DE SAN LUIS POTOSI, AL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, ATRAVES DEL TITULA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO LEBIANO OTORGA LA EJECNICA DE CONSTRUCCIÓN.

LA PRESENTE SE OTORGA CON LAS VIGENCIA DE 12 MESES A PARTIR DE LA FÉCHA DE PAGO TRANSCURBIDOS LOS CUALES. EL INTERESADO DEBERA DE SOLUCTAR LA PRORROGA CORRESPONDENTE Y CUBRIR LOS DERECIMOS RESPECTIVOS.

CUALQUER VIOLACION A LAS DISPOSICIONS ESTADO ECUANDO DE SENTIN DE CONSTRUCCIÓN.

CUALOLIER VIOLACION A LAS DEBECHOS RESPECTIVOS.

CUALOLIER VIOLACION A LAS DESPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO Y A LA DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE SERA MOTIVO PARA DELIAR SIN EFECTO LA PRESENTE LICENCIA, SIN PREJUCIO DE SANCIONAR AL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO MARCADO POR LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

EN LA OBRA DEBERAN DE PERMANECER PLANOS ALTORIZADOS, UNA VEZ TERMINADA LA CONSTRUCCION DE PROPETARIO Y/O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA DEBERA DAR AVISO POR ESCRITO A LA DIRECTOR Y SOLICITAR EL ACTA DE TERMINACION DE OBRA.

ENTIA ADQUIRIR PRODUCTOS DE LADRILLERAS QUE UTILIZAN MATERIALES CONTAMIDANTES EN LOS HOKNOS TOMO COMBUSTIBLES PARA SU ELABORACION, TALES COMO RESIBUOS DOMESTICOS O INDÚSTRIALES EL HAVENTAMBENTO TE ENVITA ADQUIRIR PARA LA MEALIZACION DE ADRAS GACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, BLOK, LADRILLO O TABIQUE, QUE PROVENGAN DE PRODUCTORES O FABRICANTES QUE UTILICAN EN SU PROCESO ENERGIAS LIMPIAS..."

LIC. JUAN ANTONIO SALAZAR MUÑOZ

### FUNDAMENTO PARA VERSION PÚBLICA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL DE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION IMPRESA EN EL ANVERSO DE ESTE DOCUMENTO

SE ELIMINAN 5 RUBROS LOS CUALES CONTIENEN:

- LA PALABRA ELIMINADO 1 REPRESENTA LA SUPERFICIE DEL TERRENO.
- LA PALABRA ELIMINADO 2 REPRESENTA LOTE Y MANZANA.
- LA PALABRA ELIMINADO 3 REPRESENTA LA CLAVE CATASTRAL.
- LA PALABRA ELIMINADO 4 REPRESENTA EL CROQUIS DE LOCALIZACION
- LA PALABRA ELIMINADO 5 REPRESENTA LA DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL PREDIO.

FUNDAMENTACION: ARTICULO 3 FRACCION XVII, XXXVII, XXXVIII ARTICULO 23, 82 FRACCION I, VI, 83, 125, 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. ARTICULO 24 Y 50 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI. ASI COMO LA DISPOSICIONSEGUNDO, NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO, SEXAGESIMO SEGUNDO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y EL ARTICULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOSLINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LASOBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA YACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LAPLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

MOTIVACION: SE REALIZA LA VERSIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE DOCUMENTO POR CONTENER DATOS PERSONALES LOS CUALES SON CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES. " TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ETNICO O RACIAL, CARACTERISTICAS FISICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO, PATRIMONIO, IDEOLOGIA Y OPINIONES POLITICAS, AFILIACION SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSOFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FISICOS O MENTALES, INFORMACION GENETICA, PREFERENCIA SEXUAL Y OTRAS ANALOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD, CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NUMERO DE IDENTIFICACION O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECIFICOS, CARACTERISITCAS DE SU IDENTIDAD FISICA, FISIOLOGICA, PSIQUICA, ECONOMICA, CULTURAL O SOCIAL", LA FRACCION XVII QUE DEFINE A LA INFORMACION CONFIDENCIAL COMO: ES LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES RELATIVOS A LAS CARACTERISTICAS FISICAS, MORALES O EMOCIONALES, ORIGEN ETNICO O RACIAL, DOMICILIO, VIDA FAMILIAR, PRIVADA, INTIMA Y AFECTIVA, PATRIMONIO, NUMERO TELEFONICO CORREO ELECTRONICO, IDEOLOGIA, OPINIONES POLITICAS, PREFERENCIAS SEXUALES, SALUD Y EXPEDIENTE MEDICO, Y TODA AQUELLA INFORMACION SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN POSESION DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGUN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACION DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES. LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCION CONTIENE INFORMACION CONFIDENCIAL COMO LO ES LA SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACION Y DESCRIPCION DE LICENCIA Y EN CUANTO A LA CLAVE CATASTRAL POR SER INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA MEDIANTE ACUERDO DE RESERVA C.T.-A.R. 047/2017, CONFIRMADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EL 8 DE JUNIO DEL AÑO 2017, EN SU DECIMA SESION EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

	CONCEPTO:	DONDE:
SELLO OFICIAL O LOGOTIPO DEL SUJETO OBLIGADO	FECHA DE CLASIFICACION	06 DE DICIEMBRE DEL 2019
	AREA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO
	INFORMACION RESERVADA	LA CLAVE CATASTRAL
	PERIODO DE RESERVA	5 AÑOS
		ARTICULOS 3 FRACCION XXI, 113, 127 Y 129 FRACCIONES IV Y XII, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN CONCATENACIÓN CON EL LINEAMIENTO TRIGESIMO SEGUNDO, DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PUBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE LAS VERSIONES PUBLICAS, EMITIDOS POR EL SISTEMA NACIONALE DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
process and the same of the sa	AMPLIACION DEL PERIODO	X
H. AYUNIAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI 2013 - 2022 DESARROLLO URBANO	DE RESERVA	
	CONFIDENCIAL	SUPERFICIE DEL TERRENO, LOTE Y MANZANA, CROQUIS DE LOCALIZACION Y DESCRIPCION Y OBSERVACIONES DEL PREDIO
	FUNDAMENTO LEGAL	ARTICULOS 3 FRACCIONES XVII, XXXVII, 23, 82 FRACCION I, VI, 83, 125, 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, 2 FRACCION IV, IX, 23, 24, 50 Y 52 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO, ASI COMO LAS DISPOSICIONESSEGUNDO, NOVENO, TRIGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO SEXTO, QUINCUAGESIMO NOVENO, SEXAGESIMO SEGUNDO Y SEXAGESIMO TERCERO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA PARA LA CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA INFORMACION PÚBLICA, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS VIGENTE EN EL ESTADO Y EL ARTICULO 71 FRACCION I INCISO F CRITERIO 43 Y 44 DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJÊTOS OBLIGADOS
	RUBRICA DEL TITULAR DEL	EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
	AREA	Agost .